

ciencia, celebraban una estrevista dos funcionarios del gobierno. El diálogo versaba sobre el arduo tema de la anexión i, para ponerle fin, el uno le dijo al otro:—"Tú sabes, Jacinto, que yo nunca he tenido fe en el porvenir de la República". I el antiguo trinitario —aunque ya estaba lejos de la orientación duartista— hizole al punto, no sin énfasis, este incisivo reparo: "—Sinembargo, Ventura, es la cuarta vez que asumes el po-

der i gozas de la primera magistratura del Estado."—

La frase pesimista, atribuida al incrédulo mandatario, es fidedigna. Se la recuerda, fielmente, por habérsela oído al mismo interlocutor del estadista ya en decadencia.

A los tiranos les basta con la fe púnica i les sobra con la fe en su roja estrella.

Fed. Henríquez i Carvajal.

## ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA

Discursos leídos en el acto de la recepción del Maestro y Doctor Don Fed. Henríquez y Carvajal Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Académico Correspondiente de la Academia Española

### Palabras de Bienvenida por el Académico Monseñor Adolfo A. Nouel Director de la Academia.

Damas y caballeros:

Nos congrega en este momento el grato motivo de recibir como miembro de Número de esta Academia Dominicana de la Lengua, Correspondiente de la Española, para llenar la vacante del ilustre desaparecido Lic. don Alejandro Woss y Gil, al también ilustre Dr. don Federico Henríquez y Carvajal, digno por varios conceptos de honores iguales y aun superiores al presente.

Si pena profunda nos causó la sentida e inesperada muerte del compañero que dejó vacante el sillón de Académico de esta Corporación, júbilo compensador nos produce contar desde hoy con las luces del talento esclarecido del nuevo académico, luces que desde hace muchos años iluminan el cerebro y la conciencia de varias generaciones, desde las cumbres elevadas del pensamiento, ora como maestro, como verdadero Apóstol de la enseñanza en la dirección de la Escuela Normal, de la Escuela de Bachilleres o en la Rectoría de nuestra Universidad Central; ora como periodista; ora como orador o ya como publicista o conferencista, pues la útil vida del Dr. Federico Henríquez y Carvajal es digna de admiración y encomio y merecedora de ocupar el puesto prominente en que sus indiscutibles méritos lo han colocado.

Con el corazón entristecido ante el recuerdo del querido compañero que se fué; y con el alma alborozada con la valiosa adquisición del querido compañero que llega, declaro abierto este acto y cedo la palabra a los que de acuerdo con las prácticas establecidas han de hacer uso de ella, no sin antes pedir a la concurrencia, puesta en pie, un respetuoso y fraternal afecto a los manes ilustres del compañero inolvidable Lic. don Alejandro Woss y Gil, Miembro de Número y Vicepresidente que fué de esta Academia.

He dicho."

### Discurso del Recipiendario Dr. Fed. Henríquez y Carvajal

I

Damas y Caballeros:

Señores Académicos:

Os pido gracia —en vez de excusa— por la evocación cincuentenaria con que, a guisa de exordio o de preámbulo, dole principio a este discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua.

Era yo representante por la provincia samanesa en la Cámara Legislativa, el año 1878, y acababa de morir el repúblico austero que fue Ulises Francisco Espaillat, cuando se formuló la primera nómina de distin-

guidos dominicanos para constituir con ellos, en la Primada de las Indias y Atenas del Nuevo Mundo, la Academia Correspondiente de la Academia Española.

Despierto hoy ese recuerdo de mi juventud —sin duda mal dormido— porque el alto prócer restaurador iba a ocupar la línea inicial en esa nómina, merecidamente, y el novel orador parlamentario figuró en la línea postrera de la misma, porque era entonces el más joven de los candidatos a esa investidura.

Una tercera lista fue formulada —transcurrido ya medio siglo de haberlo sido la primera— y en ella ocupó mi nombre, no ya desconocido en España, la línea inicial como un privilegio otorgado a la edad propecta.

El hecho de haber figurado mi nombre en las tres nóminas formuladas, en un lapso de media centuria, y la circunstancia de haber intervenido en la formación de la última, por honrador encargo que se me hizo, vedáronme tomar asiento en esta corporación incipiente, como uno de sus miembros, mientras no actuase dentro de la organización y bajo los auspicios de la Academia Española de la Lengua.

Nobleza obliga. Pero no he debido permanecer sordo a vuestro reclamo. Es el reclamo de la hidalguía castellana. En la inauguración de la Academia Correspondiente, en acto solemne celebrado en esta Casa de España —en ocasión del día aniversario de la Independencia y el advenimiento de la Patria al concierto de las naciones civilizadas— recibí de vosotros un elocuente testimonio de pública consideración y de personal aprecio, acaso en mi doble carácter de Presidente de la Academia Dominicana de la Historia y Rector de la Universidad de Santo Domingo, acaso por mi consagración, en una serie de catorce lustros, al servicio de no escaso número de disciplinas concurrentes a la educación de tres generaciones y a la edificación del alma dominicana.

A poco, como uno de los miembros de este instituto no ocupara el sillón académico que le correspondía —no sin justo duelo de sus colegas— por haber sido fácil presa de la muerte días antes de celebrarse aquel acto festival de cultura latina, se me consideró como el único candidato a la sede vacante y, por voto unánime y en abono al reclamo héchome por vuestra gentil benevolencia, fui electo individuo de número de esta Academia, constituida en la ciudad colombina que fue cuna de América, en la cual continúa vibrando, con la lengua armoniosa de Cervantes y de Montalvo, el alto y noble espíritu de la raza.

Y aquí estoy. Me habeis llamado, señores, y acudo a vuestro reclamo. Vengo a ocupar de buen grado, merced a vuestra hidalguía de caballeros del verbo y del estilo, el sitial académico que, con su lamentado fenecimiento, dejó vacío don Alejandro Woss y Gil el 20 de enero del año en curso.

Nadie lo hubiese predicho. Se han invertido los términos, en este caso, cual si se tratase del conocido axioma aritmético: “el orden de los factores no altera el producto”. No ha sido uno de sus discípulos quien ha sucedido al maestro en la primera sede vacante; es el maestro quien, no sin intensa emoción llena de añoranzas, sucede en el sillón académico a uno de sus caros discípulos, que lo fue en el antiguo “Colegio de San Luis Gonzaga”.

Cuántos recuerdos se agolpan en la memoria del alma —la mía siempre en vela— al pronunciar el nombre ilustrado del santo joven jesuita, nativo de la Castiglione y canonizado por la Santa Sede, bajo cuyo patrocinio se fundó, actuó y floreció, en tres a cuatro décadas consecutivas, ese centro de educación común y de cursos primarios y secundarios!

Echo una ojeada del espíritu sobre el escenario del pretérito. Fuimos cuatro de las dos legiones de seminaristas, discípulos del Padre Meriño, los de la cívica iniciativa para abrir un colegio de alumnos externos e internos; y fuimos nueve los primeros profesores, improvisados, que dimos comienzo a la labor escolar, en sus aulas bulliciosas, con el Presbítero Francisco X. Billini como propietario y director de la nueva escuela creada y establecida en la ciudad antigua y gloriosa.

Eso ocurrió en el año 1866, hace precisamente 66 años, y el índice del tiempo, quizás, me había indicado para dar testimonio de ello, como el único superviviente de aquel grupo de profesores noveles y de los miembros del jurado de exámenes de dicho colegio.

Yo había sido antes, adolescente aún, como seminarista y por honrador encargo que me hizo el joven rector del Seminario Conciliar y mi muy amado maestro, el ilustre prócer de la elocuencia y del civismo que fue Fernando Arturo de Meriño, preceptor de un niño precoz —huérfano y pobre— que en el proceso intuitivo e inductivo de su razón infantil, puso de manifiesto una inteligencia clara y activa.

Pero después —en el año de gracia que dije antes y cuando apenas tenía uno de restaurada la república dominicana— era yo maestro de mis hermanos menores, en el dulce hogar donde una madre, modelo de virtu-



des, edificaba con su vida; y éralo, así mismo, de un enjambre de niños, escolares jubilosos, que fueron en breve gala de las aulas y honra del bien quisto colegio religioso y laico.

Tres colegiales —los de mayor edad— ocupaban al principio de las faenas educativas el primer plano de la escuela. Eran estos: Alejandro Woss y Gil, Leopoldo M. Navarro y Gastón F. Daigne. Eran los más distinguidos y obtenían las más altas calificaciones en las aulas y en los exámenes de prueba. En sus notas menudeaban las de benemérito. En un futuro próximo serían, respectivamente, un político ilustrado; un maestro docto; y un altísimo poeta....

## II

Señores:

Dejo de par en par abierta la ancha puerta del exordio —no sin pedir disculpa por lo que, necesariamente, había de tener y tiene de autobiográfico en algunas de sus cláusulas— pues debo entrar por ella, acompañado de vosotros, al segundo estadio de mi discurso; en donde las ideas toman el mismo ritmo de las emociones.

En ese estadio, destinado a los honores póstumos, me espera hoy el distinguido académico fenecido, porque una tradición reglamentaria establece que el recipiendario haga el elogio oral de su antecesor inmediato en el sitial vacío que a él se le atribuye.

Ese elogio post-mortem, al surgir en mis labios ayunos de palabras insinceras, no será el panegírico en que ha solido y suele engolfarse, viento en popa y a toda vela, la enfática oratoria del efervescente ditirambo; sino la cordial mención honorífica de ciertos rasgos espirituales que fueron característicos de mi antecesor en determinados momentos de su agitada vida.

En las celdas del convento en donde vibró el alma lírica de Leonor de Ovando, la poetisa y abadesa de alta alcurnia, convertidas en aulas del aludido colegio, entró el escolar sencillo como alumno interno. Frisaba en los once años de su edad; e inmediatamente se le vió actuar, con lucimiento, en el selecto grupo de los colegiales que constituían la vanguardia de ese plantel docente. Como interno estuvo un septenio en las aulas; y, en cada año lectivo, con su clara percepción y con su aperccepción rápida y segura, fue un vivo ejemplo de que la intuición es la llave del talento. Al cabo de sus estudios, colmado de galardones, obtuvo la investidura del bachillerato en letras y ciencias.

Más tarde, ya en ejercicio de la ciudada-

nia, y metido de lleno en las actividades de la política militante, alcanzó a graduarse también de licenciado en derecho. La faena de artificios, que es la política de los intereses creados a la sombra del personalismo, política de posibilidades y sorpresas, sedújole en el alba de su juventud, cuando en su robusta naturaleza se realizaba el aforismo latino: "mens sana in corpore sano".

Iba a paso redoblado en la escondida senda de la política militante. En algo más de un lustro ocupó en el gobierno los cargos de mayor valía. Figuró como diputado, en 1879, en un congreso que mantuvo a salvo su decoro cívico e ilesas sus prerrogativas. Luego, en el período histórico de los bienes, recorrió la escala de la función ejecutiva. Fue gobernador, en el primero; secretario de guerra, en el segundo; vice-presidente, en el tercero. En mayo de 1885, por la renuncia de Fco. Gregorio Billini, ocupó Alejandro Woss y Gil la presidencia de la República. Acababa de cumplir la edad de treinta años exigida por la ley sustantiva para el ejercicio legal de la presidencia.

El año 1886 seguía su curso. Acercábase a su fin el complemento del período —el de la función ejecutiva,— y la ocasión era propicia para crecerle al país una nueva lección de civismo. Pero él no quiso, o no pudo servir de ejemplo como ciudadano sumiso a las leyes y como mandatario responsable del orden jurídico.

El proceso electoral, para elegir los funcionarios que deberían actuar en el cuarto bienio, habíase iniciado en los comicios con dos candidaturas opuestas. De un lado había: un hombre —no el hombre— el poder omnimodo; la fuerza de facto; la reelección indefinida, o sea el continuismo; los intereses creados; el medro estable; el centralismo gubernativo y la tiranía. Del otro: el ideal, como sol del espíritu; los principios, como norma de conducta; la libertad, como ambiente social; el período bianual, como saludable ejemplo; la descentralización administrativa, como programa de buen gobierno; y la juventud generosa, como promesa y esperanza de la Patria.....

El momento histórico era grave y decisivo. Quien entonces edificó la conciencia nacional, como verbo de la causa liberal-nacionalista y como inductor de los correligionarios adscritos a la candidatura popular anti-continuista, expúsole al joven mandatario el cuadro de la situación en ambos aspectos contrarios, y los dos penderaron la responsabilidad asumida en el ejercicio del mandato ejecutivo.

Eran cosas evidentes. Su actitud, sin



embargo, no fue la que procedía. Nada hizo, ni en pro ni en contra, pero le dejó el paso franco, para hacer y deshacer en los comicios, a quien jugaba en esa ocasión su última carta como si fuese gobierno. Error fue y grave falta. Tal vez quiso corregir su yerro, cuando parecía inminente la revolución, pues actuó en el sentido de promover un entendido, en aras de la paz, entre ambos contendientes.

Pero ya era tarde. Vencida la revolución y vencido con holgura el tercer bienio, prolongado algunos meses, se puso a honesta distancia del régimen personalista que subsiguiera al fracaso de la protesta armada. Luego se fue del país y permaneció lejos de la política finisecular que culminó en el vértigo de los hechos cumplidos y concluyó en la bancarrota y la tragedia.

Cuando regresó de su voluntario exilio ejercía Juan Isidro Jimenez, por primera vez, la presidencia de la república. Mantúvose fuera del árido campo de la política; pero solía, ponderándola, encomiar la honesta labor gubernativa de aquel régimen de jure.

El interrumpido que fue el curso del orden jurídico, en hora infausta, por la defecación de un alto funcionario del gobierno y por la desenfadada impaciencia de sus adictos, se le confió al antiguo vicepresidente en el tercero de los periodos bianuales la jefatura del ejército, como secretario de la guerra, aunque ya se hablaba de la renuncia inevitable del Presidente Jimenez.

La aceptación pura y simple, sin condiciones, en tal momento, fue un noble gesto, marcial y cívico, por él mismo abonado luego con esta frase de personal decoro: "Hay siempre honra en servir y caer sirviéndole a un gobierno honrado".

El régimen de facto, hervidero de intereses y egoísmo, desapareció antes de un año al empuje del asalto dado con éxito, por un grupo de presos políticos, en el recinto de la Fuerza y desde la Torre del Homenaje. La lucha armada recrudeció, acaso como nunca, hasta llegar al sacrificio épico en uno y otro bando contendiente. El grupo de asalto ganó la partida. Pero había que volver al régimen de jure. Era evidente que el prestigio del expresidente constitucional no había sufrido merma. La opinión, previsora, favorecía su vuelta al ejercicio de la magistratura ejecutiva, a manera de un merecido desagravio, para dejar cumplido el cuatrienio mutilado. Empero actuóse por un procedimiento eliminatorio, echando en torpe olvido aquel rasgo suyo de civismo, y Woss y Gil ocupó la presidencia, por segunda vez, en una situación sin consistencia y sin arraigo, tan convulsa y efímera como la de facto poco antes desaparecida. Con ella, al cabo de

algunos meses, desapareció él también del escenario de la política militante.

Otra década estuvo entonces fuera del país en voluntario exilio. En la ciudad de Heredia y de Maceo fijó su residencia, con su familia, y allí convivió con no escaso número de familias cubanas y con los dominicanos que, en ese mismo lapso, o por más tiempo, alzaron su tienda de peregrino en Santiago o allí encendieron su hogar dominico-cubano. Y regresó a sus lares, en 1913, cuando había iniciado su descenso por el otro lado de la montaña de la vida. Ya hablaba de "cosas pretéritas", y de "añoranzas y recuerdos", de "ilusiones perdidas", del "tiempo que no vuelve" y del "necesario descanso"....

Fue, sin embargo, requerido para servir en la función de gobierno sedentaria y ajena a las actividades de la política. En junio de 1916 fue escogido por el Senado para integrar, como juez, el personal de la Suprema Corte. Cumplido el período de cuatro años, en 1920, fue reelecto para el mismo sitio del tribunal supremo en el ejercicio de la magistratura. Presidió, como juez, la Junta Central Electoral, en 1924, cuando en los comicios se hizo la elección de los funcionarios del gobierno al ser reinstaurado el régimen de jure. Cesó en su faena oficial, a poco, y quedó fuera de todo cargo o servicio público.

En el campo de las letras gustó del **far niente**. Diríase que su fecundia no fue fecunda. Paradoja es o lo parece. En verdad os digo, señores, que, con una inteligencia clara y con una cultura no menor que su talento, cultivó su predio mental, y su huerto artístico; pero no cosechó los frutos que de ambos se esperaban.

¿Desidia o incuria? Una u otra es el mal del trópico. Acaso, por eso, nunca figuró y ni siquiera terció en las controversias, de varia índole, que el interés o la pasión anima en las páginas voladoras de la prensa periodística.

Fuéronle amables, sin embargo, tres de las artes bellas. Rafael y Leonardo, Goya y Velazquez, pintores geniales de la raza latina, fueron caros a su espíritu. Su hija Celeste —artista de la luz y los colores— me decía, no sin emoción de añoranza, que su padre la inició y solía orientarla, como maestro, en el goce espiritual de la pintura.

Con amor, desde niño, cultivó la música. Tocaba algún instrumento, en su adolescencia, y lo abandonó un día cualquiera. Conservó, empero, el cultivo del pentagrama. Conocía la obra musical de no pocos maestros. Quizás, si hubiese ahondado o perseverado en ese estudio, habría llegado a ser un crítico o un ensayista en el arte divino de "los tres poetas de la música".

Gustó también de la poesía. Eso ocurre



en el período del ensueño, o del amor que llega, o del amor que pasa, o sea en el período galante de la vida. De sus ensayos en el verso castellano nada queda. Sólo se sabe de un poema suyo, original, expresado por él en el idioma lírico de Byron y de Shelly. El título es una dedicatoria: *to an artist*. . . .

El ritmo externo —el de la forma— a veces falta, en algunos versos, o la onda rítmica se quiebra en la cadencia ondulosa del poema. Pero el ritmo interior, el ritmo lírico, expresa una emoción no menos bella que sentida. La versión al castellano, en prosa, abona el concepto que el fondo, el alma lírica, ha merecido. Consérvola, como dádiva de un momento rítmico de su espíritu, a guisa de nota ilustrativa de su devoción por las más bellas de las bellas artes. (x)

Hay un cuento corto y a veces recortado, no de difícil cultivo y apenas cultivado, que permanece aún al margen de la literatura vernácula, el cual procede de un hecho —un sucedido— casi siempre imaginario. *Cuento de camino* se le llama y tuvo su origen, sin duda, en el relato con que un viandante, o un romero, entretiene a la caravana en las horas largas de un viaje a pie o en asno cansino.

El cuento de camino, hecho, episodio, paso o incidente, es una breve parcela en la ruta de la vida. Carece de descripciones. Campestre, rara vez urbano, es su ambiente y su escenario. Lo sucedido es siempre cómico; por excepción, dramático; nunca trágico. La escena se llena, en la mayoría de los casos, con un solo personaje. En ocasiones actúa en el cuento una pareja. Esta ha solido ser un duo amartelado: él i ella.

Diéronle pasto y auge algunos hechos, hiperbolizados por la fantasía tropical, que provenían de la lucha armada entre los bandos políticos, en la segunda mitad de la déimonona centuria. Pero ha caído en desuso y va cayendo en olvido. Son gajes del progreso. El automóvil y la carretera resultan incompatibles con el *cuento de camino*. . . .

Coetáneos fueron —por una extraña coincidencia— los más distinguidos cuentistas de los celebrados y a veces repetidos cuentos de camino. Eran tres, no más, y habían visto la primera luz de la vida, al amor del dulce hogar, cuando corría el segundo lustro de la

(x) "Oh, artista dulce y bella, de cabellos de oro, de formas divinamente moideadas! En el azul de tus ojos he visto los cielos de mi país. Yo, como tú, llevo en mi pecho profundos pensamientos de melancolía. En mis sueños escuché la melodía de tu voz y las notas que tus manos esparcen. En mi alma penetró la dulzura, como el bálsamo del rocío, a través de la suavidad de la brisa, para reanimar la flor mustia que siempre conservaré para tí!"

segunda mitad del siglo XIX. Dato curioso: meciéronse sus respectivas cunas —como para complacer, al mismo tiempo, a las tres regiones que integran el territorio dominicano— en sendos puntos cardinales de la rosa de los vientos: Este, Sur y Norte.

Con efecto: Alejandro Woss y Gil oyó su canción de cuna en concierto con los dos ríos que cruzan la llanura en donde se posa, como un ave, la villa de la Santa Cruz del Seibo; Francisco Leonte Vásquez oyó la suya, no menos pastoril, en Moca, la villa heroica y jardín de Ceres, ubicada en el gran valle de la Vega Real; y Deogracias Martí, a su turno, en la urbe trinitaria y capitolina, Santo Domingo de Guzmán, que ha sido y es la Ciudad Primada de las Indias y fue y acaso torne a ser la Atenas del Nuevo Mundo.

El ingenio floreció a menudo en cada uno de los tres destacados cuentistas. Pero el ingenio, florecido en cada uno de ellos, en cada cual se distinguió por una cualidad característica. El humorismo fue la nota dominante en el cuento regocijado del cuentista mocano. El tono agridulce, burlesco, a veces satírico e intencionado siempre, predominaba en el cuento o sucedido del agudo cuentista capitalaño. El cuentista seibano —el cual podría ser considerado también como santiagués pues en Santiago vivió de niño y de adolescente— con un ingenio de más intensa filosofía de la vida y de más extensa cultura literaria, había logrado armonizar la ironía sajona, fina hoja de un estilete, con la gracia andaluza, hecha de sal, de miel y de vino.

El cuento de camino, breve o comprimido, ha sido de referencia, jamás de lectura. Solía surgir, como un relámpago o una exhalación, en el cruce de dos calles, o en el encuentro sobre la misma ruta campestre, y ponía a veces una gota de miel, un grano de sal, o un rayo de sol, en el insípido y en el nebuloso palique de la tertulia nocturna.

Pero —y es lástima grande!— el cuento de camino ha caído en desuso y va cayendo en olvido. Ya lo dije: con ese cuento son incompatibles los automóviles y las carreteras. Ello no es óbice, claro es, para recoger —como dádiva de la memoria que los antiguos oyentes de los citados cuentistas le hagan al folklore dominicano— algunos de los mejores para ser conservados, en un florilegio, como flores espirituales del ingenio de los tres cuentistas de los cuentos de camino.

Dejo hecha —con lo dicho— la mención honorífica que me cumplía formular como un homenaje al ilustre académico fenecido.

### III

Señores

Entro ahora en el tercero y último esta-

dio de este discurso —en donde las ideas privan de modo exclusivo— y hágolo de buen grado y no sin haber escogido en el léxico castellano, previamente, algo que me facilite el somero estudio de algunas palabras del idioma. Esas palabras son las que, en las tres antillas mayores y en los países indohispanos del continente, han sido alteradas en su forma castiza, en sus elementos literales y silábicos, o han adquirido una o más acepciones, a veces torpes, con daño o desdoro de su casticismo; y a veces aceptas, con beneficio del rico acervo de la lengua madre.

A realizar tal empeño —aunque sólo sea en menor escala y a guisa de ensayo— convídame un nutrido volumen que tengo a la mano y permanece abierto a mi vista. Ese libro lexicográfico es el *Diccionario de Americanismos* en su segunda edición, hecha en el año 1931, obra de perseverante esfuerzo benedictino, llevada a término feliz por Augusto Malaret, muy señor mío, docto y benemérito lexicólogo puertorriqueño.

Esta segunda edición, aunque extensamente corregida, no es definitiva. Faltan americanismos o acepciones nuevas que incluir y aun hay correcciones o rectificaciones que hacer en el índice alfabético del valioso diccionario.

Las opiniones emitidas por un núcleo de intelectuales, en relación con el contenido de la obra en referencia, son credenciales honoríficas que abonan y recomiendan, mercedamente, la impróba labor realizada por el ilustrado autor de la misma; y deben servirle de estímulo para perseverar en ella hasta hacerla definitiva.

El interesante diccionario va a ser mi guía en la faena disquisitiva que ahora acometo. Para llevarla a término —si no me fuere dado llevarla a cima— he elegido los dos extremos del diccionario: el alfa y la omega. Ambas letras del alfabeto suministran material suficiente para satisfacer el propósito de la parte final de este discurso. El propósito es hacer constar que el pueblo dominicano ha sido y es el más sobrio en el uso de palabras alteradas en su forma, o con menos acepciones, y las cuales, en la mayoría de los casos, no alcanzan a ser hispanoamericanismos de buena cepa o de honesto origen, sino intolerables barbarismos que deslustran el idioma. Una doble serie de ejemplos confirmarán, sin duda, la afirmación que dejo escrita. Inicio, pues, al amparo de vuestra atención benévola, para mí siempre gentil y acogedora, el somero estudio que os ofrezco.

Con la *a.* como letra inicial, es considerable el número de palabras que figuran en el diccionario de americanismos. No todas, sinem-

bargo, sino algunas, responden a la cita para servirme de ejemplo.

Examinémoslas:

**ABACORAR.**— Ese verbo no figura en el léxico dominicano. Con una de sus acepciones el hombre “vence” o “avasalla” en las islas Canarias; con otra “hostiga”, en Venezuela y Puerto Rico. En Cuba tiene un significado pecaminoso. Quien se ciñe deshonestamente a su pareja, en el dancón o en el tango, la “abacora”.

**ABADESA.**— Como una antifrasis o una paradoja se usa en Chile. La “Celestina”, en España, le dió un mal ejemplo. La madre de la abadía y la hija del cielo, aquí, no están en tela de juicio ni en tela de duda.

**ABAJARSE.**—Es lo mismo que “agacharse”. Ambos infinitivos reflejos expresan el acto de ponerse en cuclillas. Aquí ni se usan ni se conocen otras acepciones. En Cuba el que trabaja “agacha el lomo”. Aquí, como en Castilla, lo “baja”.

**ABALANZARSE.**— En Santo Domingo se conserva, únicamente, la acepción correcta que tiene en España.

**ABALEAR.**— Aquí, como en Colombia y Venezuela, es herir con balas. No se usan las otras acepciones.

**ABANICO.**— Aquí no hay la “palmera de abanico”. De sombrilla suele servir la palma simbólica. Como en otros países le dan el nombre de abanico, a la pieza de metal o de madera que intercepta dos ramales de la línea férrea, aquí se le da, por su forma, a la misma pieza cuando separa dos secciones de un balcón o una galería.

**ABARCAR.**— En su segunda acepción es, aquí como en México, “acaparar”. La analogía es evidente. Es un colmo la caprichosa acepción ecuatoriana: “—abarcar es empollar sus huevos la gallina”.

**ABARROTAR — ABARROTE.**—Aquí no se usa ninguna de las acepciones que esa palabra tiene en Argentina, Perú, Chile, Ecuador, México, Cuba y Guatemala. Como un tecnicismo comercial y marítimo podría ser considerado. El buque surge en el puerto, “abarrotado”, cuando la carga llena las bodegas y ocupa parte de la obra muerta. “Abarrotar” el almacén o el depósito: llenarlo del todo o con exceso.

**ABEJON.**— Aquí no tiene la acepción venezolana: “silvar al orador”, o al cómico de la legua; sino es un nombre que se da al escarabajo tal como en Puerto Rico, México y Costa Rica.

**ABEJUCARSE.**— Ese neologismo es puertorriqueño. Aquí no se usa. Usase, en cambio, “embejucar” en el sentido de envolver con bejuco o de hacer una obra tejida con bejuco. Alguna vez se ha usado, también, el compuesto “desembejucar”. Recuerdo este episodio en el aula de una escuela. Un escolar, flaco y largo, solía entrecruzar las piernas de modo que parecían de goma. El profesor, cuando lo sorprendía en esa situación contraria a la disciplina,



solía ordenarle en tono imperativo: "desembejúquese!".

**ABOMBARSE — ABOMBADO.**— En Santo Domingo, como en Puerto Rico, Cuba, México y otros países hispanos, significa "empezar a corromperse" un líquido o una fruta. Así figura en el diccionario de la lengua. Siete u ocho acepciones distintas tiene ese verbo, respectivamente, en México, Cuba, Venezuela, Chile, Colombia, Argentina, Perú, Guatemala y en dos regiones ibéricas: Galicia y Andalucía. Ninguna de ellas se usa en la República Dominicana.

**ABRIR — ABRIRSE.**— De las varias acepciones que tiene ese verbo, en su forma transitiva o en su forma refleja, en Santo Domingo solo existe la primera, o propia de la forma activa, y la refleja aplicada a la "huida" o a la "fuga".— "Se abrió el gallo fatulo al sentirse herido por su contrario."

**ABROCHAR — ABROCHARSE.**— La acepción de la forma transitiva "asir a uno para reprimirlo o castigarlo", no se usa en Santo Domingo. Solo se usa la de la forma recíproca: "Los dos vecinos se abrocharon en el pleito" es lo mismo que "riñeron cuerpo a cuerpo."

**ABUNDAR.**— No es americanismo. Usase por "asentir", en América como en España. Es una palabra que, con esa acepción, es de continuo uso parlamentario: "Abundo en la opinión del orador que acaba de bajar de la tribuna".

**ACAJU.**— La caoba —la más preciosa de las maderas de ebanistería— no ha abdicado su nombre indígena en favor del nombre francés —"acajou"— en las islas donde es riqueza forestal. En Santo Domingo no se le da sino su propio nombre tal como figura en el léxico castellano.

**ACARTONARSE.**— Aquí no se aplica, como en Puerto Rico, al tísico, real o aparente, cuando enflaquece. Sólo tiene la acepción que se le da en España. Un viejo sano, delgado y enjuto, es un hombre "acartonado".

**ACUCIOSIDAD.**— Es un neologismo, derivado legítimo de "acucia" lo mismo que "acuciar", "acucioso", "acuciosamente". Aquí se usa tanto como en Venezuela y otros países afines.

**ACHICAR.**— El dominicano no "achica", como en Colombia, cuando da muerte a su adversario; sino "achica", como en Cuba y Puerto Rico, cuando ata corto a su bestia. También "achica", en lenguaje marino, cuando reduce el agua que entra en la nave por una vía cualquiera.

**ACHICHARRAR.**— En Santo Domingo no tiene la acepción —adoptada por la Academia Española— con que esa palabra se usa en Cuba, Chile y Perú, como equivalente de estrujar. La acepción dominicana es lógica. Achicharrar se deriva de chicharrón o chicharra. Ese nombre, uno u otro, se le da aquí y en Centro América al pellejo de cerdo frito. Se "achicharra", pues, la persona que permanece bajo el sol, desnudo. Suelen achicharrarse los bañistas en el balneario de Boca Chica.

**AFINCAR.**— Aquí no tiene la acepción cubana de "dar dinero con garantía de una finca".

**AFIRMAR.**— Tampoco tiene aquí la acepción chilena de "azotar o apalearse al prójimo".

**AFLIGIR.**— Es causar aflicción. En Santo Domingo no se usa por "golpear", como en México, y menos significa "hacer fuego sobre quienes atacan la trinchera".

**AFLOJAR.**— Con ese infinitivo existen varias frases hechas. En Chile "aflojar la yessa" por soltar o ceder o hacer entrega de algo. En casi toda hispanoamérica: "aflojar la papa". "Aflojar la mosca"— que es como se dice en España— es la única forma conocida y usada en Santo Domingo.

**AGACHAR.**— Este verbo no se usa en Santo Domingo con ninguna de las curiosas acepciones que tiene en Argentina o en Cuba: Ni siquiera la de "agachar el lomo" por trabajar. Aquí se prefiere "doblar el lomo".

**AGALLA y AGALLUDO.**— El sustantivo, aquí equivale a codicia; el adjetivo, a cicatero. Y no más. Las otras acepciones de agalla no se conocen en el lenguaje popular o corriente.

**AGARRAR.**— Usase con diversas acepciones en México, Chile, Argentina, Costa Rica. La acepción más lógica es la de echarle mano a algo. Don Quijote le dice a Sancho: "Cuando te dieran gobierno, coge; cuando te dieran condado, agárrale". Con esa acepción cervantesca se usa en Santo Domingo.

**AGUA.**— Con el agua se hace un mundo de cosas. En ese mundo entran unas cuantas frases hechas de significado distinto. En Santo Domingo solamente hay en uso las siguientes: "Agua va"! como aviso o en lugar de alerta. "Agua de borrajas"— cuando se trata de cosa de poca importancia o que nada vale.

"Como agua" — expresa facilidad y abundancia. El escolar suele decir que "se sabe la lección como agua". En vez de "está nublado" se dice "hay agua puesta". "Seguir las aguas de alguien" es imitarle o seguirle los pasos. No se usan las demás —y el número no es escaso— como en Chile, México, Cuba, Venezuela, Honduras, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Puerto Rico.

**AGUANOSO.**— Como en el Perú, en Cuba, y otros países iberoamericanos, se usa aquí por insípido. La sandía suele estarlo.

**AGUEITAR.**— Dicese en Cuba, en Colombia y Costa Rica. "Aguaitar", por espiar o acechar, procede de España, con variantes en los dialectos. Como en Aragón, en Navarra, en Asturias, en Mallorca y en Cataluña, el significado es el mismo en Bolivia, Argentina, Cuba y Santo Domingo.

**AJAMONARSE.**— No es "amojarse", aquí como lo es en Chile. En nuestro país tiene otra acepción que interesa a la edad avanzada. El soltero, a los 50 años, es solterón y se le llama jamón. La soltera, desde los 40, es solterona y se la dice jamona. Llegar a la solteronía, no a la soltería, es ajamonarse.

**AJUSTAR.**— En los países de habla castellana, como en Castilla, a cualquiera "le ajustan las cuentas"; y es lo mismo le di que le "ajusté una paliza".

Pero ese verbo tiene otra acepción en relación con el trabajo y con la diplomacia. En Santo Domingo se "trabaja por ajuste". El diplomático "ajusta las cláusulas de un tratado de comercio", ad referendum, con la Cancillería ante la cual ejerce sus funciones.

**ALBINO.**— El albinismo, que consiste en la ausencia o disminución del pigmento en la coloración de la piel y del pelo, indujo a llamar albino al descendiente de moro y blanca o de blanco y morisca. Pero, en nuestro país, se le llama "albino" al hijo de dos individuos de la raza negra que, por anomalía, nace blanco por ausencia del pigmento.

**ALCANCE.**— En Chile se le llama así al brindis o discurso que se pronuncia como complemento de un discurso o brindis pronunciado antes. En Santo Domingo, al igual de otros países afines, se le da ese nombre a la hoja suelta, o suplemento, que se anexa o subsigue a la última edición de un periódico.

**ALCANFORARSE.**— Por ocultarse o desaparecer se usa en nuestro país lo mismo que en Venezuela y otras repúblicas de dictadores y providenciales.

**ALCUZA.**— De buena cepa castellana. Cervantes la menciona en el Quijote. En los países costeros, al Sur del Pacífico, se da ese nombre al convoy y a la vinagrera o aceitera. Cuba y Puerto Rico se lo dan a una botella de barro que sirve para enfriar el agua. En Santo Domingo también el purrón o botella de barro se le da ese nombre; y, en algunas casas, se usa todavía la alcuza.

**ALEBRESTARSE.**— Con la misma acepción—alegrarse con mujeres—existe en el lenguaje del pueblo, aquí, la palabra alebrescarse.

**ALEGAR — ALEGATO.**— Aquí, como en Colombia y Centro América, alegar equivale a disputar; pero alegato no es disputa. Cuando el hombre del pueblo, urbano o campesino, cortándole el discurso a su contrincante, lo increpa: "no me vengas con alegatos", no se refiere a la disputa, sino a los argumentos que emplea.

**ALELUYA.**— No es exclusivo su uso, con la acepción de escusa frívola o baladí, en las tres grandes antillas colonizadas por España. Parece que, con tal acepción, figura en el vocabulario español e hispanoamericano.

**ALJIBE.**— Esta palabra es de origen árabe y significa cisterna para el agua de lluvia. Sólo en Colombia se le da ese nombre al pozo, al manantial y al vertedero.

**AMACHORRARSE.**— Este verbo, usado en México y otros países irrdchispanos, no se conoce en Santo Domingo. Pero "machorra", aquí como en España, es la hembra estéril.

**AMAMANTAR.**— En las tres antillas hermanas se amamanta a los niños, a veces con daño de su educación, mimándolos con exceso i consintiéndoles dichos y hechos impropios de la infancia.

**AMANEZCA.**— Equivale a "amanecida" o "alborada" en el vecino Puerto Rico. Debe agregarse una acepción dominicana muy popular y no menos expresiva: "Para mañana no tengo la amanezca" sig-

nifica que se carece de recursos siquiera para el desayuno.

**AMARRAR.**— No se usa aquí con ninguna de las acepciones que, según el autor del diccionario de americanismos, tiene en México, Perú, Cuba y Puerto Rico. Estas: "preparar algo con cuidado", "disponer un negocio", "pactar", "concertar", 'casarse'. Ni con la de "embriagarse" que tiene en Colombia y acaso en Venezuela. El dominicano sólo "amarra las cartas", en el juego de baraja, si es tramposo, y presumo que eso ocurre dondequiera que se juegue con los naipes y se hable la lengua de don Juan Tenorio y de Diego Corrientes.

Amarrar, por atar o sujetar con cuerdas o sogas, es la acepción propia y usual en España y en América.

**AMBOS.**— Ese distributivo se usa en plural. Pero, por analogía con "terno"—tres joyas o tres piezas de vestido—en algunos países hispanos se usa "ambo", en singular, cuando el flux se forma con dos piezas. En Santo Domingo —y presumo que eso suceda dondequiera que ese juego esté en boga—úsase "ambo" cuando en la lotería de cartones el jugador apunta dos números de una misma línea.

**AMOSCARSE y AMOSTAZARSE.**— Vaie tanto como "avergonzarse". Así en todos los países de habla castellana; y así figuran en el diccionario de la Academia.

**ANDARIVEL.**— Ninguna de las cinco acepciones que trae el diccionario se conoce en el vocabulario dominicano. Aquí es la "cuerda tendida de una a otra orilla de un río"—para guiar la balsa o la barca. El diccionario de la Academia cambia los términos cuando dice: "balsa para pasar un río". El error es evidente.

Hai en uso, empero, otra acepción que pluraliza ese sustantivo. "Andariveles" son los adornos excesivos en el traje femenino.

**ANDULLO.**— En Cuba es "pasta de hojas de tabaco para mascar"—dice el diccionario de americanismos. En algo coincide con lo que es el andullo en Santo Domingo. Aquí es un rollo de hojas del indígena "coiba", prensado, envuelto en yaguas. Hai dos clases: uno, seco, para fumarlo en pipa o en cachimbo; otro, jugoso, para mascar como una pastilla de goma o de menta.

**ANGURRIA.**— Adulteración de "estrangurria": mal de orina. "Hambre insaciable" significa en ciertos países suramericanos. En Santo Domingo es "avaricia" o "egoísmo". El "angurrioso" es un egoísta o un avaro.

**ANQUE por AUNQUE.**— Es de cepa antigua. En sus nobles páginas lo usó la santa doctora de Avila. Esa forma sincopada todavía se oye en boca del campesino dominicano.

**APACHURRAR — APACHURRADO.**— Americanismo generalmente usado. Procede de despachurrar y expresa lo mismo: "aplantar o reventar a persona o cosa". Yerra la Academia cuando dice que "apachurrado" equivale a "achaparrado". Ese últi-

mo adjetivo se le aplica al individuo grueso y bajo de talla.

Bonaparte, convertido en Napoleón, se "achaparró" sin que nadie lo apachurrara.

**APEAR.**— En las dos acepciones aceptadas por la Academia se usa dondequiera que prive el idioma de Quevedo y de Cervantes. En la 1.ª equivale a "bajar". En la 2.ª a "hospedarse". Ambas son castizas. Aquí no se usa ninguna otra acepción. La colombiana, en relación con la embriagués, "no se apea", me sugiere la idea del origen probable de "pea" con el significado de "berrachera".

**APECHUGAR.**— Aquí sólo tiene una acepción: la de apañar o apoderarse. "Es menester apechugar con todo"—escribió Jovellanos. Nada tiene, pues, de americanismo.

**APESARARSE.**— La acepción chilena—"arrepentirse"—no ha adquirido aquí carta de naturaleza. Apesarse conserva su acepción derivada del pesar como sinónimo de pena.

**APREVENIR por prevenir.**— Es una prótesis de origen castizo. La prótesis vocálica es muy común en el vocabulario popular en España. De ahí su fácil transmisión a los países hispanos del Nuevo Mundo.

**ARANDELA.**— Americanismo aceptado por la Academia. Es palabra más expresiva que "chorre-  
ra" como adorno del vestido femenino.

**ARAÑA.**— Es planta y es insecto. La araña peluda, temible por su picada, es conocida en el continente y en el archipiélago. Haila en Santo Domingo. El chileno "araña", como nombre de un carruaje o coche ligero; y el "araña", como apodo a la hetaira, usado por Quevedo;— son extraños al vocabulario dominicano.

**AREPA.**— Americanismo de buena cepa. En donde se cultiva el maíz aparece la "arepa", con la forma circular ó la rectangular, como alimento nutritivo.

**ARRABIATAR o ARREBIATAR.**— Neologismo americano. "Atar una bestia a la cola de otra". En Santo Domingo se arribiata, no se arrabiata, y arribiarse, forma refleja, es "seguir a ciegas la opinión o el criterio de otro".

**ARRANCAR — ARRANCADA.**— De origen castizo. Es empezar a correr, a navegar, con el mayor impulso. El caballo moro arrancó en la pista como una exhalación. El buque inició el viaje con una veloz arrancada. Así lo usó Moreto. Así lo han usado Baroja y Palacio Valdés.

Arrancar, en Berceo, es salir o apartarse con violencia. "Arrancarse por peteneras" es comenzar a cantarlas. Con esa acepción se emplea en América lo mismo que en España. "Arrancarse", la forma refleja, es americanismo. Equivale a arruinarse. "Arrancado" se considera al que todo lo ha perdido o no tiene dinero. En Santo Domingo a la falta de dinero se le llama "arranque". Ahora se ha oído decir: "Con la crisis económica el arranque ha llegado a ser endémico". Considerado como enfermedad se le llama "arranquitis" en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

**ASALTO.**— En su segunda acepción—"llegar a una casa amiga, sin aviso, e improvisar en ella una fiesta con música"—es americanismo. Es de uso corriente en las tres antillas y en algunos países del continente.

**ASPAMIENTO.**— Es castizo. Pero "aspamiento", que lo ha sustituido en varios países neoespañoles, comenzó por ser un provincialismo y es ya un americanismo.

**ATAREO.**— En las tres antillas significa ocupación fatigosa o sin descanso. "Atarearse" es entregarse afanosamente a una "tarea" propia o ajena.

**ATUSARSE.**— Por "atufarse" no es neologismo ni americanismo. Es un barbarismo. Los dos verbos no son análogos. Se "atufa" el vino, el vinagre, o cualquier líquido, con un tufo desagradable.

En sentido figurado se "atufa" el que se enfada.

Atusarse, no es enojarse, ni enfadarse, sino recortar, o igualar, o alisarse el pleo. También expresa la idea de acicalarse o adornarse en demasía.

**AUSPICAR.**— Es un neologismo, derivado de auspicio: agüero, protección o amparo. Los diccionarios lo incluyen, en su página respectiva, como argentinismo. Es aun palabra culta y su uso se ha generalizado entre los escritores y periodistas. Es, pues, un americanismo admisible.

**AVENTAR.**— En Santo Domingo se usa solamente en las dos acepciones originales: la una propia y la otra figurada. Ejemplo: de la primera:— La brisa aventó las cenizas del pavoroso incendio. Ejemplo de la segunda:— Castelar, en su famosa réplica a Manterola, aventó los argumentos que le opuso el elocuente orador ultramontano.

**AZARAR — AZAROSO.**— De los dos aspectos del azar—la buena o la mala suerte—el dominicano sólo usa el verbo y el adjetivo en sentido adverso. Azarar o azararse equivale a no tener buena suerte o a tener mala sombra. El individuo azaroso es pájaro de mal agüero.

**AZOTEA.**— Ese nombre se le dá aquí, como en otras ciudades coloniales, al techo plano de las casas de piedra o de mampostería.

**AZUCARARSE.**— Aquí también—no sólo en México, en Chile, en Cuba y en Puerto Rico—se azucara o cristaliza el almíbar de las conservas para postres.

**AZURUMBARSE — AZUMBRAR.**— El guatemalteco y el hondureño—supongo que todo centroamericano—se "azurumba" cuando se aturde o atolondra.—"Azumbrar" parece ser lo mismo que consumir. El académico Fco. Rodríguez Marín escribe:—"Todos tomarán a pechos su negocio, digo, su jarro, y trago a trago lo azumbrarán".—"Azumbrado", en España, equivale a ebrio; y "zurumbático", a lelo o aturdido.

Ninguno de los dos verbos figura en el vocabulario dominicano.

Entra ahora en turno la última letra del abecedario castellano. Con la z como conso-

nante inicial, sólo figuran ochenta palabras en el eficiente diccionario de americanismos. De ellas escojo el menor número —las indispensables— como ejemplo y testimonio de la aseveración con que le di comienzo a la tercera parte de este discurso académico.

Examinémoslas, pues, con el mismo interés mental y educativo demostrado en el acucioso examen que queda hecho.

**ZABUIR.**— Se usa en Puerto Rico como equivalente de *zabullir* o *zambullir*. El dominicano, cuando se mete en el agua—en el mar o en el río—únicamente *zambulle*.

**ZACATECA.**— En Santo Domingo, como en Cuba, ese sustantivo equivale a *sepulturero*. Es un americanismo que no figura en el diccionario castellano. *Zacatecas*, de pluralidad aparente, es el nombre de un estado y de su capital en México. Ignoro si existe alguna relación entre el *sepulturero* y la ciudad de *Zacatecas*....

**ZAFA!**— Con esa interjección, aquí como en la isla de Betances y de Hostos, se ahuyenta o acosa al perro ajeno o sarnoso. Sirve también, allí como aquí, para *accsar* o despedir al intruso.

**ZAFACOCA.**— Expresa *riña* o *reyerta* en Andalucía. Como americanismo es, antes que *riña* o *pleito*, *alboroto* o *desorden*. Esa es la acepción que tiene en Santo Domingo.

**ZAFACON.**— Es palabra de reciente uso. Se le da ese nombre al recipiente casero de la basura. Se presta para darle una acepción despectiva. Hasta ahora sólo tiene la primera en el vocabulario dominicano.

**ZAFADO.**— Es dudoso su americanismo. Con el significado de *atrevido* se usa aquende y allende el Atlántico: lo mismo en Canarias que en Venezuela; lo mismo en Galicia que en Cuba; lo mismo en Andalucía que en la República Dominicana.

**ZAFANTE.**— Acaso sea un antillanismo. Tiene la misma acepción en las tres islas hermanas. Es un equivalente de *“menos”*, *“salvo”*, *“excepto”*.

**ZALEA.**— Vellón de carnero. Equivale a *“pelliza”*. Esta es un abrigo de pieles finas. Puerto Rico sabe de ese lujo. Aquí la palabra en referencia es desconocida.

**ZAMACUCO.**— El individuo tonto o bruto. En Puerto Rico significa *“hipócrita”*. Aquí no está en uso.

**ZAMACUECA.**— Es el baile popular chileno. También figura en el repertorio peruano y en el boliviano. Consta como americanismo en el diccionario académico.

**ZAMARRO.**— Es un abrigo de piel o de caucho —especie de guarda pantalones— y se usa en los países que constituyeron la Gran Colombia. Como adjetivo de dos terminaciones significa *“bribón”*, *“pícaro”* o *“astuto”*; y con esas acepciones se usa en Centro América y en Venezuela. Con ellas figura en el diccionario de la Academia Española.

En Santo Domingo no se usa la palabra, sin duda, porque falta la cosa.

**ZANCUDO.**— En las Antillas y en el Continente se conoce con tal nombre vulgar al famoso mosquito transmisor del paludismo.

**ZARAGATA.**— El dominicano no usa ese término, en forma pluralizada, como equivalente de *“zalamería”*, con relación a las antillas, como consta en el diccionario de americanismos. El dominicano considera a *zaragata*, lo mismo que a *zafacoca*, como *riña* o como *alboroto*. Así también en España.

**ZARAMULLO.**— En Perú: *“zascandil”*; en Bolivia: *“disparate”*; en Honduras: *“remilgado”*; en Santo Domingo: *“chistoso”* u *“ocurrente”*. En el castellano antiguo equivalía a *“entrometido”*.

**ZARANDEO.**— En Andalucía i Salamanca: *“meneo”*; en México y Puerto Rico: *“contoneo”* o *“remeneo”*. Los cazadores, en Santo Domingo, han creado con ese movido sustantivo una frase adverbial de modo. Uno de mis hermanos, en tres o cuatro horas, solía cazar hasta cien palomas, *“al zarandeo”*. Disparábales en el preciso momento en que el ave aleteaba al posarse en el árbol atraída por los señuelos.

**ZARCO.**— Generalmente se refiere al color de los ojos. En Argentina: *“caballo de ojos zarcos o albinos”*. En Bolivia: Son los ojos zarcos cuando difiere, en el color, el uno del otro. En Chile: se le llama *“ojo zarco”* al afectado por una nube. En Guatemala: *zarco* es el individuo de raza blanca. En Santo Domingo, como en España, los ojos zarcos son de un azul claro: azul celeste.

**ZAMBO.**— Americanismo. *“Zambo”* es el *“mestizo”* indoeuropeo. Con ambos calificativos se le conoce. Con el mismo predicado suele distinguirse al afroamericano, en algunos países, aunque *“mulato”* es su calificativo propio.

**ZAMPAR.**— *“Arrojar”* es la acepción más aceptada de ese verbo. En Santo Domingo se usa en forma *refleja*, o *seudo-refleja*, cuando un campesino o su caballo, o ambos a la vez, *“se zampa”* o *“se zampan”* en un pantano o en una *“ciénaga”*.

**ZUMBADOR.**— No se trata del inquieto y vibrante pajarito, sino de un juguete, que, aceleradamente movido *“brama”* o *“zumba”*. De ahí su nombre. Los niños dominicanos lo hacen *“zumbar”* como un *“zumbador”* o como un *“abejón”*,

**ZUMZUM o ZUNZUN.**— Articulado con *n* es una *avecilla*, muy pequeña, como el *“zumbador”*; y, como éste, es inquieto y *“zumba”*. Articulado con *m* es una variante con la etimología de *zumbido*. De esa variante procede el juego de niños, denominado *“zumzum de la caravela”*, traído, en 1868, por las familias emigradas de Cuba a Santo Domingo y a Puerto Plata.

#### IV

Señores

He concluido el examen —un examen so-

mero— que me propuse hacer de cierto número de palabras con acepciones diversas, tomadas del diccionario de americanismos, con el propósito de demostrar el postulado contenido en esta afirmación pura y simple: el vocabulario dominicano conserva con fidelidad el léxico castellano y es el menos —o uno de los menos— imbuído en las distintas acepciones aportadas por el provincialismo, por el antillanismo y por el americanismo.

Esa honesta afirmación me induce a hacer otra no menos honesta, —ambas sinceras como mías,— y no menos digna de ser ponderada por este instituto académico de altos estudios y de alta cultura, aunque solo sea a guisa de corolario de los conceptos que informan la cláusula aludida. Es esta que digo ahora.

No es en Colombia, únicamente, —tal se asegura dentro y fuera de aquel país de próceres civiles e intelectuales— en donde se habla y escribe la rica y armoniosa lengua de ambas Castillas, como en Valladolid y Salamanca, como en Avila y Toledo, como en Madrid y Alcalá de Henares.

Hay otro país de origen hispano —la parte española de la isla núcleo del archipiélago colombino— en donde se guarda, como el tesoro de la raza, con fidelidad a la vez hereditaria y electiva, la lengua de diamante, la lengua de los milagros del verbo y de las maravillas de la elocuencia, que cuenta y se gloria con dos siglos de oro en su historia nobilísima. También en Santo Domingo se escribe y habla el castellano como un idioma propio, cual si fuese nativo, y se le estima como un legado precioso con que la madre España abona los títulos heráldicos o nobiliarios que le fueron atribuidos y aun ostenta a modo de honoríficas credenciales:— “Isla Española”, “Cuna de América”, “Primada de las Indias” y “Atenas del Nuevo Mundo”.....

## V

Permitidme, señores, —y vuestra hidalga venia será la llave de oro con que cierre mi discurso— que, erguido, en espíritu y verdad, en una cualquiera de esas cuatro columnas de honor de la antilla predilecta del Descubridor eximio, conmemorativas de la civilización implantada y acrecida por España en América —sintetice en un saludo, cordial y efusivo, las ingentes emociones que a todos nos embargan, en ocasión de este acto académico solemne—, el cual debió y no pudo celebrarse el Doce de Octubre, en esta misma Casa de España, para contribuir a recordar espiritualmente el fausto y glorioso Día de Colón y de América, que es también el gran Día de la

Raza— y que lo envíe, con un vuelo del alma, a través del mar tenebroso convertido en océano civilizador, como un mensaje de adhesión y de simpatía, formulado ex-abundantia cordis por la recién establecida Academia Dominicana de la Lengua, en homenaje rendido a la muy docta e ilustre Academia Española, y como ofrenda cívica depuesta en el ara augusta de la reinstaurada República Española!

## Discurso contestación por el Académico Don Ramón Emilio Jiménez

Señores Académicos,

Damas y Caballeros,

Señor Recipiendario:

Se os ha llamado por la excelencia de los méritos literarios que os distinguen y por vuestros largos años de magisterio y de cívicas cruzadas. Con acierto habéis hecho el elogio de vuestro predecesor en esa silla, que lo fué el Lic. Alejandro Woss y Gil, maestro, abogado, político, magistrado y Presidente, dos veces, de la República; aquel espíritu selecto que fué poeta, músico y pintor por obra de innato designio sin llegar a la cristalización de la armonía en obras que sobrevivieran a su muerte, y que como político hizo realidades ideas y sentimientos reveladores de su bondad y de su carácter.

Con justo título y suma de méritos pisáis esta casa. Toda una vida ilustre consagrada fervorosamente al servicio de los ideales de educación, de patria y de belleza, está hablando por vuestros ochenta y tantos años, y por vuestras canas, cuyas nieves no bastan a entibiar el fuego, como de pira, de vuestras devociones, porque sois el más vivo ejemplo de cuanto puede dar de sí una voluntad y un corazón que asumen, durante trece lustros, carácter de ofrenda a la sociedad dominicana.

Tócame la honra inmerecida de responder con mi palabra, sin brillo, a la vuestra, luminosa; honra que esta Academia ha concedido al menos autorizado de sus miembros. Y no es la primera vez que soy honrado de este modo. Recordaréis que ya lo hice desde la tribuna de la sociedad “Amantes de la Luz”, de Santiago de los Caballeros, en el solemne acto público con que aquella ciudad quiso testimoniarnos su profunda admiración cuando cumplisteis ochenta años de ejemplar existencia. Aquella fiesta tuvo la signi-

ficación y el carácter de una apoteosis.

Las mismas consideraciones elogiosas que hube de hacer entonces para justificación del tributo de Santiago a vuestra noble vida, sirven ahora para justificar vuestra recepción en esta Academia.

Decía yo entonces:

Es un varón en quien alma y canas responden a una misma unidad de colorido. Doble blancura significativa, simbólica, que el blanco no es sólo, como en física, la suma de todos los colores, sino como en ética, la suma de todas las virtudes.

Abrazó el magisterio desde los veinte años. Su juventud no fue imagen de la Hebe caprichosa, andariega, sin más altar que el de la diosa pagana. Fué juventud sana y bienhechora la suya, de la que había de esperar el país obras maestras. Se requiere un admirable poder de resistencia a las solicitudes que el mundo hace al hombre en sus primeros años, para no elegir caminos extraviados, como acontece hoy a muchos jóvenes ahitos de libertad desde la infancia.

En tal pie de conducta cimentado, era tempranamente fructífero; primavera en sus años, verano en sus ideas; árbol que, revelando la juventud en el verde epicúreo del follaje, pregona la madurez en sus racimos. Es madera de filósofo y de apóstol la suya. Por eso se ha mantenido enhiesto en el aula. Y soplan años sobre su cabeza, y él disemina por la República discípulos.

Sesenta años de magisterio, ejercidos sin tregua, con la misma unción sacerdotal, con la misma frescura de interés en el desinterés de la enseñanza, de miel para suavizar el sacrificio, que no dulcificarlo; de caridad para resistir la incomprensión, y de fe para llevar la carga del trabajo, triste bien que honrosa, abonan títulos de superioridad que ven a respetuosa admiración.

Y no se limitó a la escuela su enseñanza. No han sido las paredes de las aulas cómoda limitación a sus empeños apostólicos. No! El verdadero maestro no tiene por horizontes las duras paredes de la escuela; tiene por aulas la sociedad. En cada niño que pasa cree ver un discípulo, y dócil a la fuerza que lo empuja hacia la tierra social henchida de necesidades, las afronta con el corazón hecho puño en ademán de abrirse. generoso, sobre los surcos de las almas. El educador auténtico es múltiple. Tiene, no solo el dón de la luz, sino el de los cristales que multiplican el rayo luminoso. Se pluraliza en potencia, y va al libro con la misma solicitud con que a la cátedra; al periódico con la misma virtud con que va al aula; y a la tribuna con el mismo dón sacerdotal que pone en el pan nuestro de cada enseñanza.

Así él. Maestro ha sido en la jurisprudencia; maestro en el periodismo, cuyo decanato asume; maestro en la áurea prosa sazónada de filosofía; en el servicio desinteresado y valiente de su pluma a la causa de las libertades patrias y a la causa de la libertad antillana.

En todo conserva, sin menoscabo, la soberana integridad de su valer; hasta en su labor de orfebrería lírica, ruisenor en la florista de la vida humana, mantiene la virtud consciente del maestro, holgándose en rimar delicadezas de sentido íntimo, tan pagado de la verdad como de la hermosura.

El sabe que el arquitecto de la patria es el maestro; que sin la escuela es imposible asegurar la resistencia nacional contra el azote de los males internos y la amenaza de los males exóticos, porque sólo ella es nodriza del presente, madrina del futuro, maga del progreso, alma de todas las instituciones, pan de todas las libertades y armadura de todos los Quijotes.

Y qué entusiasmo el suyo! Entusiasmo de alas al amanecer, maravilloso en un hombre así adentrado en la llanura de los años. A esa edad en que el hombre es frío y conservador, apegado a la vida como la yedra al muro, porque hay menos púrpura desafiadora en sus arterias, es un milagro pasear, a bandera desplegada, todo un piquete de energías.

Así decía yo, aquella memorable noche de amor, en la sociedad "Amantes de la Luz".

Como maestro, lo ha sido, recorriendo todos los grados, desde el aula de párvulos, hasta la Universidad. La Junta Superior de Educación Pública lo contó en el número de sus miembros, varias veces. La Escuela Normal de Maestro tuvo en el desempeño de su dirección, y mas tarde la extinguida Escuela de Bachilleres. Es Doctor en Filosofía y Letras; asume la Rectoría de la Universidad de Santo Domingo, de la que es, también, Catedrático en varias Facultades, y preside la Academia Dominicana de la Historia.

Además de la función docente, distinguióse en la magistratura como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y en la función legislativa, Diputado en 1878, Senador un año después, y miembro de una Asamblea Revisora de la Constitución, al siguiente año.

Brilló en la diplomacia, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en México, y presidió la Delegación del país en la Segunda Conferencia Americana.

Fue Secretario de Estado de lo interior y Policía en el Gobierno de su ilustre hermano el Doctor Francisco Henríquez y Carvajal, y presidió la Junta Superior Nacionalis-

ta durante la Ocupación Militar norteamericana, poniendo a prueba una vez más su levántaco patriotismo.

Pero lo que más le da derecho a pertenecer a esta Academia es su condición notable de bibliógrafo; la calidad de su pluma, que lo mismo ha brillado en la poesía como en la prosa, ejercida en distintos géneros literarios desde que en 1877 inició su carrera bibliográfica con la publicación de "La Hija del Hebreo", producción dramática que fué en su tiempo airosa tentativa. Después y con relieve de labor definitiva, fueron apareciendo "Juvenilia", "Rosas de la tarde", breviario lírico en que la musa romántica asoma con desenvoltura: "Del Amor y del Dolor", poemas del hogar, henchidos de ternura franciscana; "Guarocuya", romance de vigor descriptivo y fácil estro, inspirado en la rebeldía del héroe del Baoruco, y que mereció el primer premio en unos Juegos Florales; "Mi Album de Sonetos", entre los cuales descoló con singular relieve el consagrado a la memoria de Martí; "Cuba y Quisqueya", colección de trabajos en prosa relativos al mártir de la libertad cubana; "Nacionalismo", "Todo por Cuba", "Páginas Eiectas", "Ética y Estética" y "Gloria a Duarte", obras todas ellas reveladoras de la personalidad del escritor que figura con justo título entre los mejores cultivadores del habla castellana en nuestra América.

Entro ahora a considerar la parte sustantiva del discurso del nuevo Académico de número.

Señor:

Escogísteis como asunto primordial de vuestro discurso de ingreso en esta Academia, el somer estudio que habéis hecho de algunas de las palabras que figuran en el Diccionario de Americanismos del notable lexicógrafo Auguste Malaret, con el deliberado propósito de hacer notar que "el vocabulario dominicano conserva con fidelidad el léxico castellano y es el menos, o uno de los menos imbuidos en las distintas acepciones aportadas por el provincialismo, por el antillanismo y por el americanismo".

Y en apoyo de este aserto habéis elegido en el diccionario de referencia las palabras con A inicial y con Z inicial, examinando una por una sus varias acepciones para hacer notar que pocas de éstas suelen emplearse en nuestro medio.

Interesante, como todo lo que es fruto de vuestra privilegiada inteligencia, es vuestra tesis. Creo, sin embargo, que exige mayor observación y estudio de nuestro vocabulario popular el sostenerla.

En efecto, acerca del verbo "abrir" en su forma refleja, afirmáis que sólo es usual

aquí la referente a huida o fuga, cuando ciertamente hay dos más de uso general en el Cibao. Una de ellas es precisamente contraria a la idea de huida, y se aplica al pollo que comienza a interesarse por la hembra. "Se está abriendo", dice el campesino, y es entonces cuando empieza a cantar. La otra acepción se aplica al joven encogido cuando se dice por los actos de hombría: "Se está abriendo el muchacho". Hay también el adjetivo "abierto" como sinónimo de inteligente: "Mozo de juicio abierto".

Lo mismo ocurre con el término *agua*, que entra en la composición de muchas frases que figuran en el Diccionario de Americanismos, de las cuales citáis únicamente, como usuales en el país, y en abono de la tesis sustentada. "Agua va", muy español; "agua de borrajas", "hay agua puesta", y "seguir las aguas de alguien", también muy español. Y agregáis: "No se usan las demás, y el número no es escaso, como en Chile, México, Cuba, Venezuela, Honduras, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Puerto Rico".

No se usan las demás que consigna el Diccionario de Americanismos; pero hay en nuestro país muchas frases construidas con la voz *agua*, que no son españolas ni aparecen en el citado Diccionario, ni en ningún otro léxico, las cuales no habeis consignado y que prueban que poseemos mayor número de las que suelen tener esos países, si es que no han sido omitidas muchas de ellas por falta de un estudio paciente y minucioso de sus respectivos léxicos populares, y son las siguientes: "Tiene agua", y también "tiene su aguita", aplicadas al río que ha aumentado su caudal ordinario por efecto de las lluvias; "pájaro de agua", con que se denomina al que es muy feo o anda mal vestido; "burros de agua", aplicada a los movimientos ondulatorios y violentos de los ríos, a consecuencia de las grandes piedras que hay en su fondo; "viento de agua", el que es señal de cercana lluvia; "cortar agua", modo de nadar sin sacar los brazos afuera; "pan de agua", el fabricado solamente con agua y harina; "coco de agua", el tierno, empleado como bebida refrescante; "agua Dios", con que se designa el acto de llover constantemente, usada de preferencia cuando amanece lloviendo; "Amaneció agua Dios", y también: "agua Dios misericordia"; "lo que es del agua, el agua se lo lleva", expresión refranesca para significar que lo malamente adquirido, malamente se pierde; y "no tener para calmar una sed de agua" frase de sabor pleonástico, con que se da a entender el estado miserable en que se halla una persona.

Lo mismo podría decirse del término *aventar* que en vuestro sentir sólo se usa entre nosotros en las dos acepciones cas-

tizas, y que por el contrario tiene en el país dos acepciones típicas que difieren de la cubana, de la mejicana y de la portorriqueña; la una equivalente a **hinchar**: “El caballo **aventó las narices**”, de donde procede **aventación**, aplicado al vientre, y la otra sinónima de matar: “**lo aventaron anoche en la fiesta**”, así como también el verbo **ajustar**, otro de los que habéis citado, que tiene, además de las acepciones que sabiamente habéis enumerado como criollas, la de introducirse en alguna parte: “**Se ajustó de cabeza en el pozo**”, caso en el que adopta el verbo la forma reflexiva.

Es evidente que gran número de términos usados por el pueblo no son verdaderos americanismos, ni antillanismos, ni dominicanismos, sino corruptelas de palabras castizas, como acontece con **arrabiar** y **arrebatar**, de los cuales sólo usamos el segundo, como muy bien habéis advertido, verbos que no son otra cosa que alteraciones por **pótesis**, del verbo castellano **rabiar**, a pesar de estar uno de ellos aceptado por la Academia Española, como todos lo sabéis; pero es innegable que hay en las manifestaciones típicas del habla en los pueblos de origen hispano, términos, modismos y expresiones llenos de gracia y movimiento, que lejos de afear la lengua madre, la enriquecen. De las muchas acepciones que tienen en la América Hispana las voces puras del idioma, hay aquí gran número que corresponden a usos y costumbres, en los cuales puso el pueblo imaginación e inteligencia.

Yo no veo cómo, habiendo tenido éste país, como los otros pueblos de América, sus grandes luchas en la formación de su personalidad y estado independiente, y en las demás necesidades del progreso, y desempeñado papel tan importante en la historia de la civilización americana, sea el que menos aporte de americanismo haya hecho a la rica lengua de Cervantes. Lo que ha pasado es que Santo Domingo es un pueblo casi desconocido de los demás pueblos de la tierra. Es ahora cuando se comienza a estudiar su vo-

cabulario, y por eso apenas consignan los diccionarios voces y acepciones típicas de nuestro medio. En mis estudios acerca del lenguaje popular criollo he comprobado la existencia de gran número de acepciones que tienen aquí los verbos castellanos. Nuestra flora y nuestra fauna son una fuente copiosa de americanismo de procedencia indígena, y lo mismo ocurre con muchos nombres de personas, de ríos y de lugares, como también de ocupaciones rurales y utensilios empleados en ellas.

En esa labor lexicográfica importa que nos ocupemos con verdadero interés nacionalista, pues no sólo hemos de cuidar la preciosa lengua recibida como legado espiritual de España, como cumbre a los que estamos vinculados a la docta corporación oficial de la Lengua, bajo cuya bandera de principios nos hemos congregado, sino también recoger cuantas formas de lenguaje fluyen en la corriente de los usos del pueblo, en los cuales hay mucho de su alma como expresión de aquellos sentimientos que también heredamos del viejo tronco ibérico, ya que España, que tan amante se mostró siempre de todo cuanto por obra de su genio y espíritu magnánimo palpita en nuestra América, se interesó por las voces americanas, de lo cual fué testimonio el haberlas prolijado en su diccionario la Academia Española, como Salvat lo hizo antes, en el suyo, defendiendo el derecho de las mismas a figurar en el primero. Para esa obra, necesitamos del caudal de vuestros conocimientos y de vuestra experiencia.

Os sobra entusiasmo para la lucha, no obstante la carga de los años, que lleváis, ponderosa, sobre vuestra cabeza iluminada por sus propios resplandores, y que os hace aparecer, según hube de exclamar aquella noche de vuestra apoteosis en Santiago, como otro Federico II persiguiendo, no la ciudad santa, sino los ideales santos, llevando la cruz de vuestro pabellón no exteriormente, como a la usanza medioeval, sino por dentro, como cumple a **un apóstol**!

## La Bandera de la Raza

Montevideo (Uruguay) Febrero 25 de 1933

Señor Doctor

Don Federico Henríquez y Carvajal  
Santo Domingo.

Ilustre Patricio:

La gloriosa poetisa nacional Juana de Ibarbourou, Madrina de la Bandera de la Ra-

za en esta, nos ha indicado muy especialmente su nombre patricio y nos ha hablado de sus excelsas virtudes tribunicias, en Centro América.

Por tales razones tengo el honor de dirigirme hoy a Vd. imponiéndole del glorioso nacimiento de la Bandera de la Raza, izada solemnemente en Montevideo el día 12 de Octubre de 1932.